



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/011093-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León para corregir el problema del colector del colegio Valentín García Yebra de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0911093, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las previsiones que tiene la Junta de Castilla y León para corregir el problema del colector del colegio Valentín García Yebra de Ponferrada.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0911093 se manifiesta lo siguiente:

El CEIP “Valentín García Yebra” está ubicado en la Avenida de la Minería, 2 de Ponferrada (León) y está constituido por dos edificios físicamente diferenciados construidos en esquinas opuestas de un solar común. Uno de ellos está dedicado a educación primaria y el otro a educación infantil. Fue construido en el año 1948 y posteriormente se han ido realizando diversas ampliaciones y modificaciones.

No obstante, en el semisótano del edificio de primaria se producen inundaciones cuando llueve de forma continuada o en trombas, dado que no existe red separativa de aguas fecales y pluviales, vertiendo todas ellas hacia el interior del edificio, hacia un pozo de recogida que se sitúa en el semisótano y ya desde ahí se conecta a la red general del Ayuntamiento.



El Área Técnica de Construcciones de la Dirección Provincial de Educación ha realizado varias visitas al centro con el fin de tomar decisiones sobre las posibles intervenciones que solucionen. En este sentido, el pasado 24 de enero, se realizó una inspección con un técnico municipal para intentar descubrir el recorrido que realizan las redes de recogida y distribución de aguas pluviales.

Asimismo, se han estudiado y valorado medidas técnicas para abordar las reparaciones que solucionen de manera definitiva estos problemas y, consecuentemente, se ha aprobado, en la programación de inversiones de la Consejería de Educación para 2019, una inversión por un importe estimado de 30.000 €, dirigida a la reforma del saneamiento en este centro educativo, a pesar de que la realización de obras de mantenimiento y conservación de los centros educativos de educación infantil, primaria y educación especial corresponde al titular del inmueble, en este caso, al Ayuntamiento de Ponferrada.

En concreto, la actuación se localiza en las zonas del trazado donde está obstruida o deteriorada la red de saneamiento, reponiéndose la red con tubería de PVC sanitaria con conexiones, enlaces, canalizaciones colgadas, con las correspondientes arquetas, de cambio de dirección y conexión o enlace y mejora en la acometida a la red general.

Valladolid, 4 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.